



Informe de reportería N°1

OBSERVATORIO DE DELITOS RURALES SOCABIO

Edición abril 2026

EDITORIAL



Evidencia territorial es el ejercicio de registrar y analizar de forma rigurosa y bajo una metodología determinada los fenómenos asociados a un territorio o zona geográfica particular.

Nuestra región y particularmente la provincia del Biobío vive hoy una grave crisis de Seguridad Pública en relación con la comisión de numerosos delitos rurales que afectan directamente a la productividad, tranquilidad y estado de normalidad para el trabajo y desarrollo de la actividad agrícola.

SOCABIO y sus gremios asociados, han resuelto tomar la iniciativa y liderazgo para actuar y enfrentar esta crisis. Uno de los caminos elegidos es implementar el primer Observatorio de Delitos Rurales de la región y con seguridad, de los primeros observatorios a nivel nacional en la materia.

Para ello, ha definido dos grandes objetivos de largo plazo: en primer lugar, obtener evidencia territorial que permita contar con la primera data estadística e histórica de delitos rurales de la provincia y, en segundo término, impulsar y proponer, por medio de estudios y análisis los cambios en las políticas públicas relacionadas con la seguridad rural.

Esta innovadora iniciativa será gestionada por un grupo de profesionales reclutados de la propia región, con competencias en: análisis de la realidad delictual, asesoría legal, tecnologías de la información, análisis estadístico de datos y políticas públicas.

Los invitamos a conocer de nuestras actividades y servicios a los asociados, a cooperar en la recolección de información y especialmente a difundir la presencia del observatorio a todos los habitantes de nuestra provincia.

Les saluda cordialmente,

Jorge Contreras /
Director Ejecutivo
Observatorio Socabio

Rocío Burgos /
Gerente de Proyecto
Observatorio Socabio

Scarlett Hemmelmann /
Abogada Observatorio
Socabio

LEVANTAMIENTO CON AGRICULTORES A APROBERRIES



Jorge Contreras /
Director Ejecutivo
Observatorio Socabio



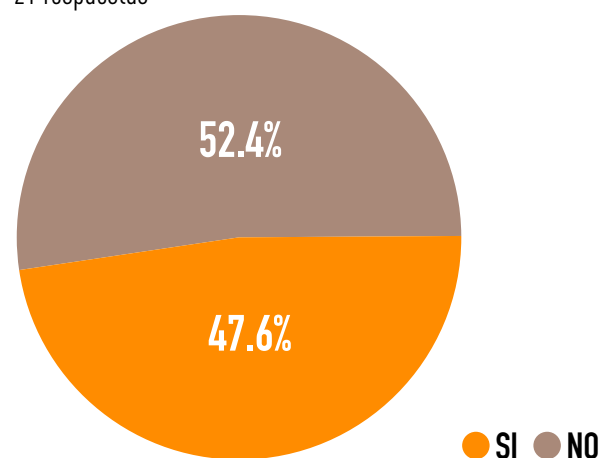
Rocío Burgos /
Gerente de Proyecto
Observatorio Socabio

Por medio de llamados directos a los asociados del gremio de Aproberries, se contactaron y se les realizó una breve encuesta, para saber si han sido víctimas de incidentes en sus campos, durante el rango del último año (2025-2026). El universo se compuso de 26 asociados, de los cuales se obtuvo respuesta de 21. Además, de recopilar los datos, se les comentó acerca del modelo de trabajo del Observatorio, los servicios que se ofrecen y el objetivo de generar la estadística, que vaya en beneficio de los agricultores de la provincia.

La muestra a la que se le realizó la encuesta, arrojó que a 10 agricultores les ocurrieron uno o más incidentes durante el período señalado, correspondiente al 47,6% de los casos.

¿TUVO INCIDENTES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?

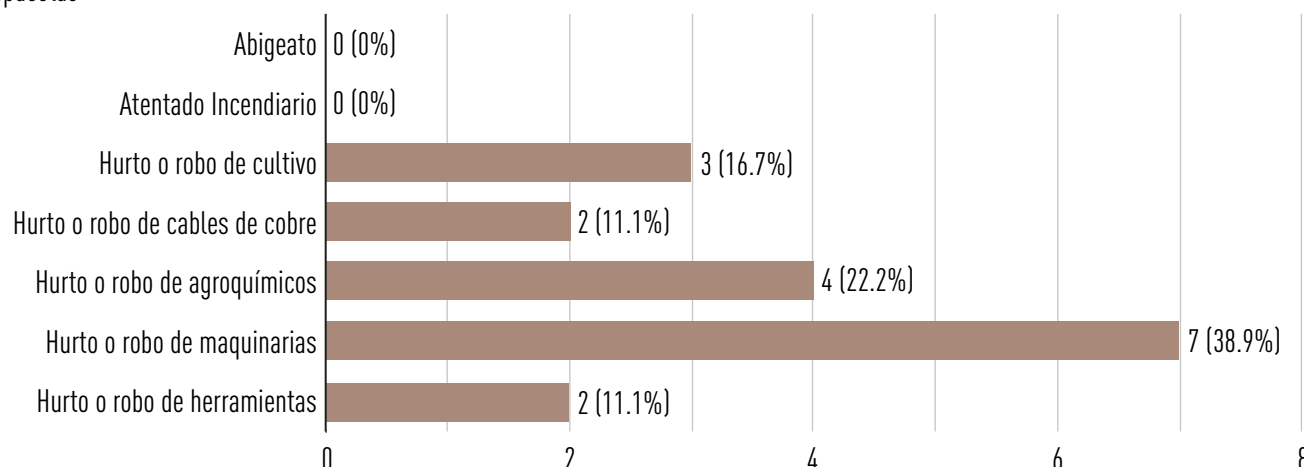
21 respuestas



Al preguntar qué tipo de delito habían experimentado, se desplegaron una serie de opciones, los cuales son los más frecuentes dentro de lo que han reportado los agricultores de la provincia. **Para el caso de los asociados de aproberries, los incidentes más comunes que tuvieron en el último año fueron: hurto o robo de maquinarias, hurto o robo de agroquímicos, y hurto o robo de cultivos.** En total se contabilizaron 18 delitos, dentro de todos los que declararon haber sido afectados durante 2025-2026.

¿QUÉ TIPO DE DELITO?

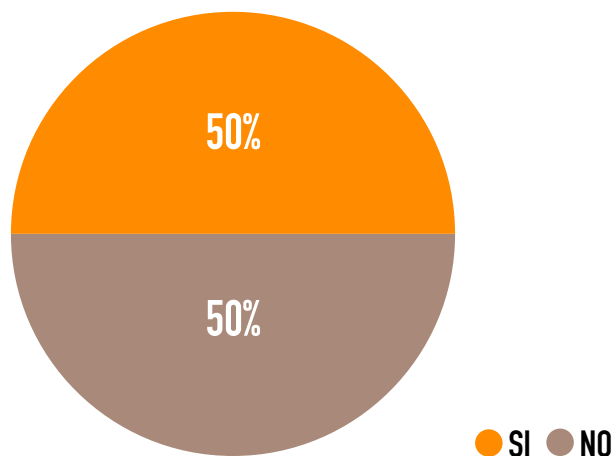
18 respuestas



Al preguntar si habían realizado la denuncia, contestaron los agricultores que sufrieron algún incidente, y sumando todos los incidentes ocurridos a estos 10 asociados, se sumaron en total 18 respuestas. 9 casos de delitos fueron denunciados, correspondientes al 50%; mientras que en los otros 9 casos no se hizo denuncia por parte de los agricultores, correspondientes al restante 50%.

¿HIZO LA DENUNCIA?

18 respuestas

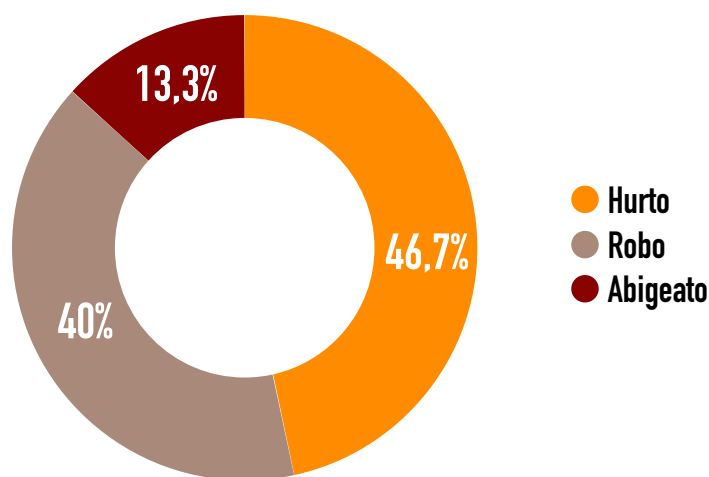


PANEL DE INCIDENTES

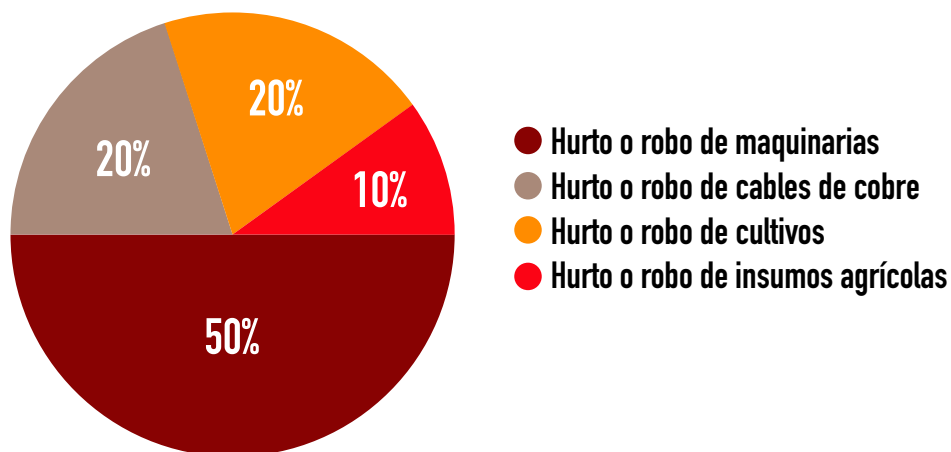
OBSERVATORIO SOCABIO

A continuación, se presentan los gráficos que detallan los incidentes reportados por productores, entre los meses de enero y marzo 2026. La información que aquí se presenta corresponde a lo recopilado por medio del formulario de incidentes, habilitado para entregar detalles de cada suceso. Las dos comunas donde se informaron los delitos fueron Los Ángeles y Mulchén, siendo la primera la que se lleva la mayor cantidad con un 80% de los casos.

Los delitos reportados fueron: Hurto, Robo y Abigeato. Dentro de los dos primeros, hay subclasificaciones, ya que dentro de lo que se pudo recabar encontramos casos de sustracción de agroquímicos, cultivos, cables de cobre, herramientas y maquinarias agrícolas.



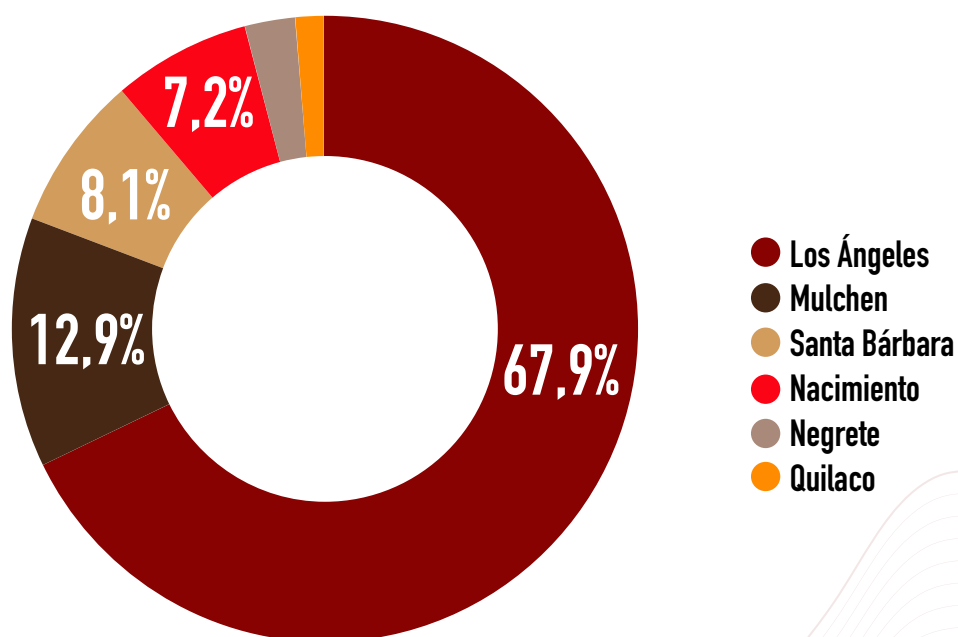
Aquí se presenta el desglose de las subclasificaciones de hurto y robo, según lo reportado en el formulario de incidentes. Lo que más ocurrió durante los meses de enero, febrero y marzo 2026, fue el robo o hurto de maquinarias con un 50% de los casos, seguido del robo o hurto de cables de cobre y de robo o hurto de cultivos, ambos con 20%; finalmente se reportó robo o hurto de insumos agrícolas con el 10%, y en el caso de robo o hurto de agroquímicos no existe porcentaje, ya que lo que se reportó son casos del año 2025.



DESGLOSE POR COMUNA

Según plataforma STOP de Carabineros, que recopila todos los delitos denunciados, aquí se presenta el porcentaje en cada comuna que es parte del levantamiento que estamos haciendo como Observatorio.

POR DECISIÓN DE SOCABIO SE INICIA TRABAJO CON ESTAS COMUNAS



nuestra abogada recomienda: **BUENAS PRÁCTICAS DE DENUNCIA**



Scarlett Hemmelmann /
Abogada Observatorio
Socabio

La abogada de nuestro Observatorio, Scarlett Hemmelmann nos entrega un listado de consejos para realizar una buena denuncia ante las instituciones, cada vez que los agricultores sean víctimas de algún delito. La idea es que estén preparados a la hora de proporcionar antecedentes, que impulsen a que se investigue cada caso, que se realicen las diligencias necesarias, y evitar que el rol se archive rápidamente por falta de pruebas o de gestiones.

1.- CONSEJOS PREVIOS A UNA DENUNCIA

Tomar medidas preventivas tales como:

- Tener un registro fotográfico de los bienes con el máximo rigor posible
- Llevar un registro de dominio de los bienes, tales como guía de despacho, factura, DIIO, FMA, etc.
- Instalación de GPS, Cercos, cámaras, que puedan servir como medio probatorio.
- No alterar sitio del suceso, realizar un registro fotográfico previo propio.

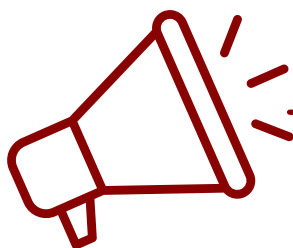
2.- CONSEJOS PARA UNA MEJOR DENUNCIA

- Que sea inmediata
- Que sea bien detallada, poniéndose énfasis en aspectos tales como: descripción del animal, con su respectivo número de registro o marca, lugar específico por donde entraron y salieron (en el caso del robo o hurto), entregar información de donde hay cámaras que apunten al lugar, información específica de la maquinaria (número de serie, fotografías, etc.), individualización de testigos (lo más detallado posible), rango de horario.
- Tener claro el valor estimado del bien ya que es uno de los factores relevantes para determinar la gravedad del delito. (Respaldado idealmente por documento)

3.- CONSEJOS POSTERIORES A LA DENUNCIA

- Ser un agente activo en la investigación del delito, no esperar el llamado, ello implica aportar a la fiscalía los antecedentes apenas vayan apareciendo, ya que depende de la víctima guiar hacia donde debe dirigirse la investigación.
- Si se cuenta con los antecedentes necesarios, y la causa no se agiliza, considerar un abogado particular, ya que el abogado querellante tiene la facultad de solicitar diligencias a los agentes investigativos con las mismas facultades que el fiscal.

¿A QUIÉN LLAMAR PARA DENUNCIAR LA OCURRENCIA DE UN DELITO?



Denuncia Seguro: 4242. Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito para denunciar de forma 100% anónima.

Carabineros de Chile: 133

Policía de Investigaciones: 134

Presencial (Carabineros o PDI): Dirígete a la comisaría de Carabineros o cuartel de la PDI más cercano. Cualquier persona puede denunciar, sea víctima o testigo, preferiblemente con cédula de identidad, aunque no es indispensable para realizar la denuncia.

Denuncia en Línea (Fiscalía): Plataforma para ingresar denuncias vía web, con Clave Única o pasaporte, disponible las 24/7.

